

## LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA COMIENZA EN EL NIVEL INICIAL

Elsa Elena Olivera  
JIC N|2 Y JIC N|4 DE 12  
elsae\_olivera@hotmail.com

*Los derechos son algo más que una declaración. Son algo más que una bandera frente al Estado o a quienes ejercen alguna forma mediata de autoridad. Los derechos forman parte de las expectativas que los individuos o grupos de individuos tienen respecto del debido comportamiento de otros individuos o grupos de individuos"...UNICEF. Argentina.*

### Resumen

El presente trabajo intenta socializar una experiencia planificada en un Jardín de Infantes común de la ciudad (CABA), con niños de cinco años.

Todo ciudadano/a, como sujeto político, debe exigir conocer sus derechos y deberes desde su más tierna infancia, comenzando así a generar una toma de conciencia de los mismos, entendiendo que su transmisión y aprendizaje van a contribuir a la promoción de una ciudadanía más justa y equitativa. Como docente preocupada y ocupada de formar ciudadanos críticos transformadores presenté desde las ciencias sociales un proyecto áulico, donde los procesos de enseñanza y aprendizaje mantendrían una relación dialéctica con los derechos y deberes de los niños. Se trabajó: la identidad, problemas sociales, sus posibles soluciones. La indagación del ambiente, el debate de ideas, la formulación de propuestas, generó que los niños pudieran reconocer problemas sociales, aportando posibles soluciones. Al conocer el trabajo realizado por los niños/as, docentes, la Legislatura de la Ciudad, abrió por primera vez sus puertas vedadas al Nivel Inicial, generando un reconocimiento por escrito tanto del presidente como los legisladores resaltando el espíritu ciudadano.

Como cierre hubo una muestra de los trabajos y conclusiones, la cual me permitió evaluar los diferentes procesos de enseñanza/ aprendizaje.

**Palabras clave:** Derechos, deberes, niñez, identidad, ciudadanía

“Rights are much more than just a statement. They are more than a flag over a State or in front of those who happen to have the authority. Rights are part of the expectations that individuals or a

group have on the proper behavior of another individual or group”..... UNICEF. Argentina

**Topic: “The building of citizenship begins at Inicial Level”**

This presentation tries to socialize an experience planned at a public Kindergarten in Buenos Aires with five-year-old children.

Every citizen, as a political subject, must demand to know his rights and obligations since early childhood, so from the very start he will become aware of them so that this learning and transmission will develop into a more fair and just citizenship. As a teacher, concerned and worried with the shaping of critical citizens, able to change society, I presented, from the social science point of view, a classroom project where the process of teaching and learning would have a dialectic relationship with the children’s rights and obligations. I worked with identity, social problems and possible solutions. The awareness of the environment, the debate of ideas and offering suggestions prompted the children to recognize social problems giving possible solutions.

Once this work came to light, the City’s Legislature opened its doors, which had been closed to Inicial Level so far, with a written acknowledgment by the president, as well as by congressmen, enhancing the citizen spirit.

Finally, there was a presentation showing the work and conclusions which allowed me to evaluate the different steps of teaching /learning.

Key words: rights, obligations, childhood, identity, citizenship.

PONENCIA

Introducción

Esta experiencia se planificó con la modalidad de proyecto y se implementó en la sala de cinco años de nivel inicial en un jardín de infantes común perteneciente al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La institución mencionada está ubicada en el barrio de Flores.

Participaron de esta propuesta los niños, profesores curriculares, las familias y docente de sala.

El Diseño Curricular para la Educación Inicial señala como propósitos para las salas de cuatro y cinco años que los niños tengan oportunidad de acceder a las diversas producciones culturales, música, literatura, pintura, etc., como así también que los alumnos vivencien múltiples y variadas situaciones de intercambios orales, lectura y producción de textos, donde los niños descubran el sentido de tomar la palabra, puedan escuchar al otro, la investigación del ambiente social y natural les brindará la oportunidad de ver lo que cotidianamente forma parte de su contexto desde otro lugar, cuestionando lo que muchas veces se naturaliza.

Cuando los docentes elaboramos un itinerario pedagógico partimos de un diagnóstico conformado

por los saberes previos, los intereses y las necesidades del niño en particular y del grupo de niños que tendremos a nuestro cargo, como así de la comunidad. Reconociendo al niño/a como un sujeto político, mi intencionalidad pedagógica es potenciar sus saberes y guiarlos en la construcción de nuevos conocimientos, formándolos en valores, ejercitando su autonomía relativa, en derechos y obligaciones, desde una manera integral realizando articulaciones con las demás disciplinas (prácticas del lenguaje, indagación del ambiente social y natural, literatura, plástica, música, etc.), tanto al elaborar una unidad didáctica como un proyecto.

Uno de los ejes principales, es la formación integral del niño/a que se inicia quizás por primera vez en una Institución Educativa. Es brindarle a ese ciudadano/a, cuya formación sobre valores éticos comienza en su familia, lo que como establecimiento educativo tiene como objetivo guiarlos/as en la construcción de los aprendizajes que los lleve a resolver sus conflictos a sostener y defender sus ideas con respeto del otro, a valorar otras formas de ver el mundo que seguramente lo ayudarán a construir su identidad.

Partiendo de la premisa:

*“Los derechos son algo más que una declaración. Son algo más que una bandera frente al Estado o a quienes ejercen alguna forma mediata de autoridad. Los derechos forman parte de las expectativas que los individuos o grupos de individuos tienen respecto del debido comportamiento de otros individuos o grupos de individuos”...UNICEF. Argentina.*

Si bien todos los artículos son relevantes en la formación del ciudadano tomaré como referencia los siguientes artículos para trabajarlos en mi proyecto áulico.

#### **Artículo 3°**

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

#### **Artículo 4°**

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social.

Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal.

El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

#### **Artículo 7°**

El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho

Partiendo de los siguientes interrogantes como disparador de la problemática.

¿Qué sujeto social y cultural se quiere construir?

¿Qué papel tiene en su formación conocer sus derechos y deberes en la construcción de sujetos sociales?

Estos interrogantes se convirtieron en desafíos como así también en agentes motivadores para llevar adelante esta experiencia.

## MARCO TEÓRICO

El documento Curricular que encuadra y prescribe al Nivel Inicial, emana del Ministerio de Cultura y Educación, hace referencia entre otros... “ *a la necesidad del respeto por la diversidad, integrando las diferencias respetando a nuestros alumnos/as independientemente de su color, sexo, clase social, cuanto más testimonios de respeto demos en nuestra vida diaria en la escuela, en las relaciones con los porteros, padres, alumnos/as estaremos contribuyendo para el fortalecimiento de las experiencias democráticas...* ” (Diseño Curricular, marco teórico 2000 : 39 )

Citando a la Convención de los Derechos del Niño<sup>1</sup> aporta lo siguiente...” reconoce a los derechos como un conjunto de normas acordadas que deben respetar todos los países que la firmaron y ratificaron. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esa declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia”

Si hacemos referencia a La UNESCO<sup>2</sup> en el informe de monitoreo de Educación para Todos del año 2005, hace referencia a una educación que promueve aprendizajes que son significativos para todos y no sólo para aquellos que pertenecen a las clases sociales y culturales dominantes, o, para

---

<sup>1</sup> Convención sobre los Derechos del Niño, A.G. res. 44/25, anexo, 44 U.N. GAOR Supp. (No. 49) p. 167, ONU Doc. A/44/49 (1989), *entrada en vigor* 2 de septiembre de 1990.

<sup>2</sup> La UNESCO, Artículo :Educación para Todos, Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000

quienes tienen un determinado nivel de competencia (el supuesto alumno medio). Una educación pertinente es aquella que tiene al alumno como centro, adecuando la enseñanza a sus características y necesidades, partiendo de lo que “es” “sabe” y “siente”, lo cual está mediatizado por su contexto sociocultural, y promoviendo el desarrollo de sus distintas capacidades, potencialidades e intereses. Coincidiendo con la autora Teresa González Luna Corvera <sup>3</sup> cuando expresa: [ ]...” La educación debe dar a cada persona la capacidad de participar activamente durante toda la vida en un proyecto de sociedad, de asumir su responsabilidad para con los demás de forma cotidiana. Desde su vida escolar, los niños y las niñas deben conocer sus derechos y obligaciones, desarrollar sus competencias sociales, trabajar en equipo, descubrir al otro(a) en contextos de igualdad y aceptar la diversidad. No se trata de una alfabetización política elemental, es decir, del aprendizaje del ejercicio de la función social con arreglo a códigos establecidos, sino de hacer de la escuela un modelo de práctica democrática que permita a los alumnos(as) entender, a partir de problemas concretos, sus derechos y deberes”... [ ]...”El objetivo básico de la educación democrática es el acceso político a todos los derechos políticos. Se trata de brindar los medios para el ejercicio de una ciudadanía consciente y activa, de transformar la diversidad en un factor de entendimiento, de ayudar a construir el sistema de pensamiento y de valores de cada individuo con apertura intelectual, para que tenga la capacidad de interpretar los hechos más importantes relacionados con su destino personal y colectivo. Asimismo, los programas de educación cívica deben propiciar prácticas educativas que conduzcan a los niños a tener en cuenta otros puntos de vista y a debatir sobre dilemas morales o sobre casos que exijan decisiones de carácter ético”...[ ]...”La educación, espacio de socialización especializado en el aprendizaje de las normas de convivencia social y códigos de comportamientos, es a la vez un espacio privilegiado para la construcción de la ciudadanía de los individuos y la producción de nuevos sentidos sobre lo que significa ser hombre y ser mujer en los distintos escenarios públicos y privados”...

Habermas<sup>4</sup> (1999, p. 258), sostiene un claro posicionamiento en torno a las cuestiones que hacen a la formación de los ciudadanos y lo expresa de la siguiente manera: “la autonomía de los ciudadanos no depende ni de las libertades subjetivas ni de los derechos de prestación garantizados para los clientes del Estado de bienestar, sino de asegurar conjuntamente las libertades privadas y

---

<sup>3</sup> Luna Corvera González Teresa, investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara y Coordinadora de Escuela de Aprender, A. C. Artículo para [Educar para la Democracia](#) 2003

<sup>4</sup> Habermas Jürgen, Ciudadanos y futuros profesionales. : 223 A 258. Madrid España Editorial Alianza 1999

públicas. De igual modo, los derechos subjetivos que garantizan la vida autónoma sólo pueden ser formulados adecuadamente cuando los propios afectados participan por sí mismos en las discusiones públicas acerca del contenido de estos derechos, en relación con aquellos asuntos que, directa o indirectamente, los afectan”.

Próximos a esta línea de pensamiento se encuentran los aportes de Paulo Freire<sup>5</sup>, quien durante la década de 1960 y en el marco del pensamiento de la sociología latinoamericana y la teoría de la dependencia, expresa en textos tales como la Pedagogía de la liberación o La educación como práctica de la libertad, su preocupación por la educación y su vinculación con los procesos de construcción de la ciudadanía. Para este autor, estos procesos constituyen una búsqueda permanente e inacabable de la completud humana, proceso de humanización en el que el hombre se realiza como tal, y de modo específico, a través de procesos crecientes de concientización; esto es, insertándose en la realidad de manera crítica. Así, ser ciudadano es ser sujeto de la historia, de su propia historia, que se construye en primera instancia en la comprensión de la realidad de su sometimiento, deshumanización y negación de la ciudadanía.

Estos aportes avalan mi convicción como docente crítico y transformador, que un aprendizaje que brinde a los sujetos la posibilidad de una mayor incidencia deliberada en el rumbo de sus vidas personales y/o comunitarias puedan obtener una participación socialmente activa siendo parte de la búsqueda referida a la identidad, a la pertenencia de los sujetos, referida a la conciencia de los propios deberes y derechos.

Así mismo entiendo que el niño/a en la escuela construye con su maestra y sus compañeros un nuevo espacio, el escolar, en el que se producen modificaciones, nuevos desafíos, aprendizajes partiendo de la valoración de sus saberes, hacemos referencia a su historia y culturas familiares ;sin embargo es la escuela como institución educativa, que generará los medios, conocimiento, estrategias, necesarios para que la participación se convierte así en una condición fundamental, en un componente básico de la acción que, basado en una concepción de igualdad equitativa, permite la transformación del ambiente y de las personas. Esta noción de participación crítica debe diferenciarse de la simple participación, la cual no trasciende la mera formalidad y no produce ningún cambio real, ni para el propio sujeto ni para su comunidad, sino que, por el contrario, puede incluso servir como mecanismo de legitimación del orden injusto socialmente impuesto.

## **PRIMER MOMENTO DEL PROYECTO**

---

<sup>5</sup> Freire Paulo La pedagogía de la liberación Editorial Grao 8478273573 9788478273577.

Con el fin de poder socializar la experiencia, expondré una síntesis de las acciones realizadas las cuales se llevaron a cabo en los dos cuatrimestres.

Elaboración del proyecto:

- Seleccionar los objetivos y contenidos, que aportaran a mi intencionalidad pedagógica un verdadero desafío con propuestas significativas, pensadas para este grupo en particular de niños/as y sus familias.
- Pensar en el recorte tanto virtual como geográfico.
- La importancia vital de la inclusión de las culturas, creencias, conflictos sociales, que hacen a la convivencia de la multiculturalidad e interculturalidad que conviven en la sociedad y como reflejo de ella, habitan las aulas, que sin lugar a duda me enriquecerían en lo personal y en el trabajo

Pensar las estrategias docentes necesarias para llevar a cabo la propuesta.

Evaluación permanente de los procesos de enseñanza/ aprendizaje. Autoevaluación de mis procedimientos, estrategias, conocimientos, dificultades. Entendiendo a la evaluación como un momento importante e infaltable del proceso enseñanza/ aprendizaje.

### **EJE**

Para organizar el proyecto y que el mismo tenga coherencia, seleccione un recorrido. El mismo estaría sujeto a las modificaciones pertinentes que se desprendieran de la evaluación y análisis de la propuesta.

En base a las siguientes preguntas se desarrollará el trabajo

¿Que son los derechos y los deberes? ¿Quienes los tienen? ¿Donde están escritos? ¿Que pasa si no se cumplen?

SECUENCIA:

- La identidad: ¿Quién soy? EL Derecho a tener nombre (Art. N°3) .Importancia del nombre y apellido por el cual me reconozco y me identifica los demás. Documentación que acredita quien soy, donde nací, quien es mi familia. El nombre como identificación de un grupo de pertenencia, escuela, sala, barrio.
- Que necesita para desarrollarse un niño/a: familia, cuidados, educación, salud, juego. Investigación del medio ambiente, detectar algunos problemas sociales que les son conocidos y vividos por las sus propias familias: falta de trabajo, niños que trabajan, vivienda, enfermedades,

concurrancia a los Hospitales etc. Ante la presencia de los mismos, debatir sobre ellos e institucionalizar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Búsqueda de posibles soluciones. Presentación de las mismas ante organismos oficiales, ejerciendo los derechos y deberes como ciudadanos.

## **SEGUNDO MOMENTO:**

### **Manos a la Obra:**

**Reuniones de padres:** Momento en el cual se les participa e informa de las propuestas áulicas en general y puntualmente las que se llevarán a cabo desde las ciencias sociales:

“La educación en derechos y deberes se construye desde el Nivel Inicial”

Sostengo que la participación de las familias es importante ya que si ellos “saben de que se trata”, se comienza a construir el contrato familia escuela, favoreciendo el proceso de enseñanza, aprendizaje y las relaciones vinculares.

### **En búsqueda de información:**

La identidad: ¿Quién soy? La importancia de un nombre y apellido por el cual me reconozco y me reconocen los demás.

Se les explicó sobre los derechos y deberes que tienen las personas: uno de ellos es el derecho a tener un nombre, una identidad y que eso estaba escrito en La Convención de los derechos del Niño. Se los contactó con el material escrito. Debate de ideas, búsqueda de información en diversos textos. Observación de documentales realizados por Secretaría de Educación y las abuelas de plaza de mayo.

Se trabajó con la comunidad, la cual participó a través de un cuestionario sobre la elección del nombre, la participación familiar. Anécdotas, comentarios, sentimientos que quisieran compartir sobre ese momento tan particular de las vidas.

El material recogido viabilizó la participación de algunos miembros de la familia que se presentaron a contarles a los niños sus vivencias. Se expusieron los trabajos realizados y las conclusiones provisionarias.

¿Dónde está escrito nuestro nombre? Se indagó en los documentos oficiales tanto individuales como el DNI y de otros países ya que la comunidad que asiste a la institución esta representadas por varias etnias. Este trabajo motivó el uso del lenguaje a través de la palabra oral y escrita, incentivando a los niños/as a la escritura y lectura.

Luego se trabajó el nombre que identifica a un grupo de pertenencia.



A través de la participación de las familias y de sus problemáticas se pudo trabajar la necesidad de tener una vivienda, trabajo, la importancia de la educación y del juego en los niños/as.

Se recorrió el barrio, se indagó las necesidades de las personas, de sus familias, del Hospital cercano a la escuela, donde las familias recurren como efector de salud. Se realizó registros gráficos de la situación de lo observado y se planteó luego debates y reflexiones sobre posibles soluciones las cuales se registraron a través de dibujos y la palabra escrita. Los procesos de enseñanza aprendizajes eran comunicados a través de notas escritas vía cuaderno de comunicaciones, carteleras y exposición de los trabajos de los niños.

¿Donde poder expresar nuestras preocupaciones y posibles soluciones? Este interrogante los llevó a investigar en que instituciones se presentan las leyes, quienes las hacen, quienes nos representan, se buscó información sobre el palacio legislativo de la ciudad autónoma de Buenos Aires, utilizando diferentes portadores de información incluyendo la informática. Entre todos se escribió una solicitud para visitar la legislatura exponiendo nuestros motivos.

Como Docente me conecté con la Legislatura porteña, fundamenté mi propuesta educativa y solicité una visita a la misma. Cabe explicar que las visitas para el Nivel Inicial, estaban vedadas ya que no las consideraban viables por la edad de los niños, prejuicio que quedó descartado luego de nuestra visita, según acredita la carta recibida a posteriormente a nuestra visita

### **Experiencia Directa al Palacio Legislativo**

Las actividades propuestas para realizar la experiencia estaban pensadas para realizarlas en pequeños grupos, si bien todos verían todo, los registros serían grupales: observar los diferentes espacios, otros realizar entrevistas a las guías del lugar, sacarían fotos. Visita al recinto de sesiones. Se entregarían nuestras propuestas para ser presentadas ante el presidente de la Legislatura.

Ya de regreso, la información recogida se socializó con la comunidad educativa a través de carteleras escritas, producciones realizadas por los niños, fotos.

La motivación de los niños fue aumentando cuando de la Legislatura, recibimos una carta del presidente de la misma, felicitándonos por el trabajo realizado y que contemplaría nuestras propuestas junto a los demás legisladores.

Desde los lenguajes estéticos expresivos, el lenguaje plástico, a través de obras de pintores como Berni, Quinquela Martín ilustraron los conflictos sociales sobre temas como el trabajo, identidad, inmigrantes favoreciendo la observación de los temas sociales representados en sus obras posibilitando debates posteriores.

La expresión gráfica realizada por los niños/as permitió expresar sus sentimientos, sus problemáticas familiares, siendo por momentos soporte de las palabras (prácticas del lenguaje) que completarían los trabajos presentados ante la legislatura.

La expresión creativa de los niños, hizo posible que por grupos realizaran diferentes producciones plásticas, algunos realizaron murales, expresiones libres con diferentes técnicas.

Gracias a la implementación de la tecnología, a través de la computadora, los niños pudieron contactarse con la página de la legislatura. El juego dramático permitió que los niños realizaran sus propios documentos, listas presentando nombres para la identificación del grupo de pertenencia, urnas para votar. Carteles expresando sus opiniones, conclusiones.

La biblioteca se nutrió, de diferentes portadores de textos informativos, descriptivos, lo que favoreció el uso de la palabra para expresar sus ideas, sentimientos, preocupaciones, miedos.

### **Cierre de la experiencia**

Los niños relataron y mostraron a los pares y adultos sus trabajos a través: de registros gráficos, fotos, expuestos en variados stand. Revalorizando los momentos que vivieron a través de las diferentes propuestas, poniendo en palabras y en hechos, sus nuevos aprendizajes.

Informaron a la comunidad educativa sobre la importancia de conocer los derechos y practicar también los deberes, en base al respeto por las diferencias.

Algunas de las conclusiones a que llegaron:

Los niños/as deben jugar y no trabajar. Los grandes deben tener trabajo.

Los niños y niñas deben vivir con la familia, en casas. No en la calle, comiendo basura.

Los hospitales deben tener curitas, gasas, remedios para curar a las personas, para eso se pagan impuestos.

Tener un nombre nos identifica, los padres ponen los nombres. Están escritos en diferentes documentos: DNI, Pasaporte, Registro de Asistencia.

Si no nos gusta algo, tenemos derecho a cambiarlo y que se nos escuche, como así tenemos la obligación de respetar las ideas de los otros aunque no nos gusten.

Una verdadera fiesta, donde la palabra, la imagen, fueron testigos de los diferentes procesos que ayudaron a construir nuevos aprendizajes.

### **Conclusiones:**

Esta experiencia me sirvió para afianzar y redescubrir que los contenidos de las ciencias sociales, pueden ser abordados como un desafío en el cual se entrelazan las dimensiones lingüística, cognitiva, escolar, social y cultural de los sujetos, como sujetos sociales. El interés que se suscitó por la toma de conciencia de conocer los derechos y deberes les fue de utilidad tanto a los niños/as como a la comunidad educativa.

Para cerrar tomaré una cita de [Mahatma Gandhi](#)...” *En la actualidad la gente sólo se preocupa por sus derechos. Recordarle que también tiene deberes y responsabilidades es un acto de valor que no corresponde exclusivamente a los políticos*”. La escuela es ese espacio para comenzar, Educando en Derecho y Deberes a los Ciudadanos que pueblan y cohabitan nuestras aulas.

### **Bibliografía:**

- **Covención sobre los Derechos del Niño, A.G. res. 44/25, anexo, 44 U.N. GAOR Supp. (No. 49) p. 167, ONU Doc. A/44/49 (1989), entrada en vigor 2 de septiembre de 1990. Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000**
- Diseño Curricular para el Nivel Inicial M.C.B.A Secretaría de Educación 2000
- Freire Paulo La pedagogía de la liberación Editorial Grao 8478273573 9788478273577.
- Habermas Jurden, Ciudadanos y futuros profesionales. : 223 A 258. Madrid España Editorial Alianza 1999
- La UNESCO, Artículo :Educación para Todos, Foro Mundial sobre la Educación
- Luna Corvera Gonzales Teresa, investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara y Coordinadora de Escuela de Aprender, A. C .Artículo para [Educar para la Democracia](#) 2003.

Otros documentos:

- Mc Laren, Peter. Hacia una pedagogía crítica de la formación de la identidad posmoderna., Facultad de Ciencias de la Educación, UNER, Rosario, pág. 209.
- Jodelet, D; “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”. cátedra
- Kaplan, C. *Buenos y malos alumnos*, Buenos Aires, Aique, 1994, pág. 25

